

ALEGACIONES AL PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Antecedentes de hecho:

ASAFRE (Asociación de afectados del río Ebro) en representación de las Comunidades de Regantes, Ayuntamientos y más de 100.000 afectados directos ribereños, tras haber participado en distintas convocatorias y reuniones aprueba la **DENEGACIÓN EN SU TOTALIDAD** al dicho PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN EN LA CUENCA DEL RÍO EBRO, teniendo LOS POSIBLES AFECTADOS RIBEREÑOS LA TITULARIDAD DE SUS FINCAS SEGÚN ESCRITURAS PATRIMONIALES QUEDANDO REFLEJADO Y DECLARADA LA PROPIEDAD DE LAS MISMAS. Desde ASAFRE también queremos poner en conocimiento y exponer con esta alegación que todas las infraestructuras de riego, explotaciones ganaderas, almacenes agrícolas, accesos de caminos para llegar a las mismas están también consideradas dentro de la propiedad patrimonial de los mismos. En el caso contrario sería una usurpación ilegal a esa apropiación indebida por parte del Organismo de Cuenca (CHE) derivado del Ministerio de Agricultura.

ASAFRE quiere dejar constancia que desde Cantabria, La Rioja, Navarra y Aragón se solucionaría este problema sin invadir las propiedades con aprobaciones a la limpieza, adecuación de cauces y mantenimiento de motas y diques de contención, con partidas presupuestarias anuales aprobadas por el Gobierno actual en los Presupuestos Generales de Estado o mediante Decreto Ley como medidas extraordinarias de emergencia. De esta manera se cumplirían las sentencias condenatorias al Organismo de Cuenca (CHE) que los jueces ya han dictado a que se realicen estas actuaciones, siempre con transparencia en el tiempo, coste y ejecución de las obras. Queremos recordar que estamos hablando de dinero público con su responsabilidad en estas alegaciones en contra de la propiedad privada.

Viendo estos escenarios, ASAFRE quiere salvar su responsabilidad y a su vez, enjuiciar contra las personas responsables de todas las Administraciones públicas implicad@s que por su dejadez o irresponsabilidad directa sean culpables de los daños que se originen en las próximas catástrofes y con el agravante de mal uso y poca transparencia o ninguna de dinero público que se está ejerciendo hasta ahora.

Por todo lo expuesto, resolvemos:

LA OPOSICIÓN TOTAL AL PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

PRESIDENTE DE ASAFRE

Zaragoza, a 21 de diciembre de 2021